

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha se halla a disposición de los accionistas la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. J. Carlos Tabuenca Gallardo.—16.401.

PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sita en la parcela número 59 del Polígono Industrial de Riaño, Langreo, el día 24 de mayo del 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 25, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Auditor).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2003.

Tercero.—Situación de la autocartera de la Sociedad. Toma de decisiones sobre la misma.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En Langreo, a 27 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, don Benjamin Mortera Argüelles.—17.088.

PESQUERÍAS ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en la Calle Marqués de San Esteban, número 8, entresuelo E, Gijón, el día 24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 25 de mayo de 2004 a la misma hora en segunda.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de traslado del domicilio social a la ciudad de Vigo, Pontevedra, calle Jacinto Benavente, número 18—1.º

Tercero.—Consecuente modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al domicilio social.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y Preguntas

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como solicitar la entrega o el envío gratuito.

Gijón, 27 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Don Roberto Fontán Dominguez.—17.114.

PESQUERÍAS DE TÚNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de Mayo de 2004, a las 12 horas, en su domicilio social Barbate, Avda. Andalucía, 1-1.º C y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio de 2004, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Auditoría de Cuentas e Informe de Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Barbate, 20 de abril de 2004.—D. Aniceto Ramírez Soler, Consejero Delegado.—16.337.

PIENSOS AVIPORC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Ordinaria de la Sociedad Piensos Avi-Porc, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el día 24 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 468.787,80 euros mediante la amortización de 780 acciones, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, quedando cifrado en 62.505,04 euros.

Como consecuencia del anterior acuerdo, se modifica el artículo cinco de los estatutos sociales. En virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción del capital antes indicado en los términos previstos en la mencionada Ley.

En Náquera (Valencia), 23 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado Granjas Estepher Sociedad Anónima. P.P. Enrique Estellés Andrés.—16.354.

PIENSOS A-90, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la carretera de Madrid, kilómetro 272,200 de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), en el salón de actos de la entidad. Fijándose a la diecinueve horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003 y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de los Interventores para la firma del acta.

De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Almunia de Doña Godina, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Paul Gayán.—16.402.

PINARES DE NOJA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad ha celebrado en el domicilio social Junta general ordinaria de accionistas el 19 de febrero de 2004 cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios, estando presentes y representados el 68,116 por 100 del capital social, acordándose por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, en la suma de doscientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y dos euros con veinticuatro centimos de euro (293.492,24), mediante amortización de 48.833 acciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cantidad de trescientos veintiocho mil quinientos cincuenta y cinco euros con veintinueve centimos de euro (328.555,29), representado por 54.667 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una. Esta reducción se llevará a efecto de forma inmediata, sin perjuicio de los actos posteriores que competan al órgano de administración, dada vez que dada la finalidad de la reducción de capital no existe derecho de oposición de los acreedores.

Santander, 26 de febrero de 2004.—El órgano de administración colegiado, «Gromarsa Gromo del Mar, Sociedad Anónima», Secretaria del Consejo de Administración, representada por don Fidel González Cuevas.—17.077.

PIRELLI CABLES Y SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PIRELLI ESMAR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, decidieron el día 14 de abril de 2004 aprobar

la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 15 de abril de 2004.—D. Javier Zorraquino Asúnsolo, Secretario Consejero del Consejo de Administración de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y D. Javier Cardona Torrandell, Administrador Único de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—16.770.

1.ª 4-5-2004

PISCIFACTORÍA DE CAMPOO, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Aguilar de Campoo (Palencia), calle Extrarradio, s/n, a las diez horas del día 5 de junio de 2004 en primera convocatoria, o el día 7 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello diera lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdos sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la fecha de esta publicación, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo solicitarse por los señores accionistas la entrega o el envío gratuito de los documentos según lo previsto en el citado artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aguilar de Campoo (Palencia), 28 de abril de 2004.—Don Juan Sánchez Pérez; Administrador Único.—17.094.

PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES, S. L. (Sociedad absorbente)

INDARTE Y ASOCIADOS, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades, en sus reuniones, celebradas a título universal el día veinte de abril del año 2004 han adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el balance de fusión y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, y ajustándose a él, acordar la fusión por absorción de la compañía mercantil Indarte y Asociados, Sociedad Anónima, por la compañía

mercantil Plancontrol Auditores y Asesores, Sociedad Limitada.

En ejecución del anterior acuerdo, Plancontrol Auditores y Consultores, Sociedad Limitada, adquirirá en bloque el patrimonio de la absorbida, Indarte y Asociados, Sociedad Anónima, de acuerdo con el Balance de fusión de dicha sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2003, quedando esta última extinguida por disolución sin liquidación una vez sean elevados a públicos e inscritos en el Registro Mercantil los presentes acuerdos.

Al ser la sociedad absorbente único socio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, no produciéndose modificación estatutaria alguna ni siendo necesaria la elaboración de informes de los administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será 1 de Enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho de oposición que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 166 y 243 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen los acreedores de todas las sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Zaragoza, 20 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración de las dos sociedades implicadas en el proceso de fusión. D. Manuel Indarte Latorre.—16.263.

2.ª 4-5-2004

PLATINO FINANCIERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5, del artículo 24 y del artículo 25 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones

de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.407.

PLAZA DE TOROS DE JAÉN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el «Salón social de la plaza de toros», ubicado en Alameda de Calvo Sotelo, n.º 1 de esta Capital, en primera convocatoria el día 27 de mayo (jueves) a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente (viernes), a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la gestión y proyectos futuros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado del ejercicio, todo ello referido al ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de Actas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eufrasio Ordóñez Blanca.—16.424.

PLAZA PUERTA DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el Alicante Hotel Spa Porta Maris, plaza Puerta